



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD 1143/2021

VISTO:

La RD 1143/2021;

Y CONSIDERANDO:

La RD 1143/2021 por la que se fijan los montos a abonar en concepto de honorarios de Dirección, Coordinación y Asesoramiento Pedagógico en el marco de la **DIPLOMATURA EN DIPLOMACIA CONTEMPORÁNEA – EDICIÓN 2021**”, organizada por la Secretaria de Posgrado,

Que por un error material e involuntario en los art. 2 y 3 se consignó “*pagaderos en 6 cuotas mensuales*” en vez “*pagaderos en 8 cuotas mensuales*”, *como es lo correcto*;

Que asimismo en los art. 1º, 2º y 3º, se consignó como periodos de pago de “agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021 y marzo, abril, mayo y junio de 2022” en vez “*septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021 y marzo, abril, mayo y junio de 2022*” como corresponde;

Que en consecuencia, es necesario rectificar los términos arriba señalados;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Rectificar parcialmente los art. 2º y 3º de la RD 1143/2021 en donde dice “*pagaderos en 6 cuotas mensuales*” debe entenderse que dice “*pagaderos en 8 cuotas mensuales*”, como es lo correcto;

Art. 2º: Rectificar parcialmente los art. 1º, 2º y 3º de la RD 1143/2021 determinándose como periodos de pago los meses de “*septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021 y marzo,*

abril, mayo y junio de 2022”.

Art. 3º: Regístrese, dése copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.